

El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla a través de su Portavoz, Dña. María Hernández Abellán y de las concejales y concejales, Dña. Concepción Zapata Carrillo, Dña. Carolina Salinas Ruiz, D. Francisco Javier Cascales Leal y D. Pedro Manuel Toledo Gil, desea someter a la consideración del Pleno, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta al Pleno de la Corporación para su debate y aprobación si procede, la siguiente:

PROPUESTA

“DEMORA EN LA CONCESIÓN DE AYUDAS PARA AUTOCONSUMO ENERGÉTICO”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El 29 de junio de 2021 fue aprobado por el Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, el Real Decreto 477/2021 por el que se aprueba la concesión directa a las Comunidades Autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla de ayudas para la ejecución de diversos programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España.

Los programas de ayudas aprobados por el RD 477/2021 han estado vigentes hasta el 31 de diciembre de 2023, con una dotación inicial conjunta de 1.337,5 millones de euros distribuidos entre las distintas Comunidades y Ciudades Autónomas y las distintas líneas de ayuda que han sido financiados con los fondos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. A la Región de Murcia han llegado 54,8 millones de euros de esos fondos.

Desde noviembre de 2021 ha sido posible solicitar dichas ayudas en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, teniendo constancia de que han sido 15.727 las solicitudes presentadas, distribuidas en los 45 municipios de la Región.

La Región de Murcia es, con mucha diferencia, la que menos expedientes ha tramitado, solo el 10%, según se refleja en la plataforma digital del Instituto para la Diversificación de la Energía (IDAE). Muy lejos del 85% del País vasco, el 72% de Aragón, el 62% de la Comunidad de Madrid o el 60% de Castilla la Mancha.

El incumplimiento por parte del Gobierno Regional en la resolución de las ayudas, que lleva un retraso de más de dos años y medio, está causando, tanto a particulares como a empresas, una desigualdad de trato con respecto a los habitantes de otras comunidades, donde sí se están resolviendo con mayor agilidad y puede llegar a provocar, incluso, la pérdida de dichos fondos.

Sorprendentemente, el consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor ha reconocido que dichas ayudas no se abonarán a los beneficiarios hasta el ejercicio presupuestario de 2025. Es decir, con más de tres años de retraso.

Evidentemente, esta actitud negligente del Gobierno Regional y de su consejero, como máximo responsable, ha provocado la queja y el malestar de cientos de vecinas y vecinos que realizaron una importante inversión pensando que las ayudas de entre un 40-45% de la inversión se recibirían en un plazo de tiempo razonable.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

- 1- El Pleno del Ayuntamiento de Alcantarilla insta al Gobierno de la Región de Murcia a:
 - Agilizar de manera urgente la tramitación de los expedientes de ayudas para la instalación de autoconsumo, almacenamiento y energías térmicas renovables, tanto en el sector residencial, como industrial, tal y como están haciendo el resto de Comunidades Autónomas.
 - Dotar de más personal a la Dirección General de Industria o incluso a establecer una entidad propia con el objetivo de gestionar estas subvenciones, como hacen en la Comunidad valenciana, Navarra o Andalucía.

- 2- Que se informe de este **ACUERDO** mediante su publicación en los distintos medios publicitarios de este Ayuntamiento, así como que se informe de los votos por los que la propuesta ha sido, o no, aprobada.

La Portavoz Municipal

María Hernández Abellán

Alcantarilla, a 12 de junio de 2024